

## CONVOCATORIA PUBLICA PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS

---

La Fundación Juan Crisóstomo de Arriaga-Orquesta Sinfónica de Bilbao (En adelante la BOS) convoca pruebas para la selección de instrumentistas, en aplicación del vigente Convenio Colectivo, de acuerdo con las siguientes

### BASES

#### 1.- OBJETO.

La BOS, realiza la presente convocatoria pública, para la provisión de los siguientes puestos de trabajo, mediante contrato laboral indefinido, previo el correspondiente periodo de prueba:

Instrumento	Nº de vacantes	Retribución Anual 2011(*)
SOLISTA DE PERCUSIÓN / AYUDA DE SOLISTA DE TIMBAL	1	44.985,46 €
VIOLÍN II SOLISTA	1	44.985,46 €

Las cantidades que se citan, comprenden las retribuciones ordinarias previstas en convenio.

El profesor o profesora que se incorpore a la plaza de VIOLIN II SOLISTA, está obligado/a a aportar el instrumento de su especialidad de la mejor calidad posible para llevar a término su actividad profesional, y en ningún caso podrá ser de inferior calidad al instrumento que use en la audición regulada en las presentes bases. El uso cotidiano del instrumento particular para su actuación en el seno de la orquesta, conlleva la percepción de un complemento económico, y reposición de componentes, que atenderán tanto su uso como su mantenimiento o conservación, y cuyas cuantías se establecen en el convenio colectivo de la BOS.

Los/las Profesores/as Instrumentistas contratados/as, quedarán sujetos/as al Convenio Colectivo de la BOS.

(\*) Cifras válidas a todos los efectos, salvo error material o de cálculo.

#### 2. REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES.

Podrán participar en las audiciones las personas que reúnan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.
- Hallarse en posesión del título de grado medio (o equivalente) del instrumento en que se presenta, ó en condiciones de obtenerlo a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.
- No padecer enfermedad ó defecto físico que impida el normal desempeño de la función.
- No hallarse incurso/a en causa legal de incapacidad ó incompatibilidad.
- Para los/las trabajadores/as no comunitarios/as, estar en posesión de permiso en vigor de trabajo y residencia en España.

Los/las aspirantes deberán reunir todas y cada una de las condiciones exigidas, en la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.

### **3.- INSTANCIAS Y ADMISIÓN.-**

3.1. Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, se presentarán en la sede de la BOS (Palacio Euskalduna Jauregia, Avenida. Abandoibarra, 4 - 48011 Bilbao), bien personalmente, por correo, fax (+34 944035115), o correo electrónico ([bos@bilbaorquestra.com](mailto:bos@bilbaorquestra.com)).

También podrán entregarse a través de la web [www.muv.ac](http://www.muv.ac)

3.2. El **plazo** para la presentación de las solicitudes, finalizará el día **14 de octubre de 2011**.

3.3. Terminado el plazo de presentación de instancias, la BOS aprobará y publicará en el tablón de anuncios de la Orquesta, la lista provisional de los/las aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cada instrumento. Los/las aspirantes que figuren excluidos/as en dicha lista, dispondrán de un plazo de 3 días naturales para subsanar las faltas ó documentos que hubieran motivado la misma. Transcurrido dicho plazo, la BOS publicará la lista definitiva.

3.4. No obstante, si en cualquier momento posterior a la aprobación de la referida lista, incluso durante la celebración de las pruebas, se advirtiere en las solicitudes de los/las aspirantes inexactitud o falsedad que fuere causa de exclusión, ésta se considerará defecto insubsanable y se resolverá su exclusión.

### **4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

Los/las candidatos/as que deseen participar en las pruebas deberán presentar la siguiente documentación:

- a) **Instancia-Solicitud por escrito**, según el **modelo** que acompaña estas bases
- b) Copia de la **titulación** exigida.
- c) Copia del **DNI o Pasaporte**.
- d) Para los/las trabajadores/as no comunitarios/as, copia del **permiso en vigor de trabajo y residencia** en España.

### **5. TRIBUNALES DE SELECCIÓN.**

5.1. Se constituyen los siguientes tribunales:

#### Tribunal nº 1. Prueba de percusión.

- Director titular.
- Concertino.
- Solista de Tímbal o, en su ausencia, un especialista nombrado por la BOS.
- El Ayuda de Solista de la Sección de Percusión.
- Secretario/a: El/la Director/a Técnico/a de la BOS, o persona que le/la sustituya.

#### Tribunal nº 2. Prueba de cuerda.

- Director titular.
- Concertinos.

- Un/una Solista de cada Sección de Cuerda.
- Los/las dos Solistas y el/la Ayuda de Solista de la sección orquestal correspondiente a la prueba.
- Secretario/a: El/la Director/a Técnico/a de la BOS, o persona que le/la sustituya.

5.2. Todos los/las integrantes del Tribunal tendrán voz y voto con excepción del/de la Secretario/a del mismo, que carecerá de esta última cualidad.

5.3. En el supuesto de que un/una integrante del Tribunal tuviera parentesco con alguno/a de los/las candidatos/as, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, lo pondrá en conocimiento de la Dirección General de la BOS de forma inmediata, apartándose y no interviniendo en modo alguno en las deliberaciones del Tribunal.

5.4. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

5.5. La representación de los trabajadores podrá asistir tanto a las pruebas, como a las deliberaciones, en calidad de observadora.

## **6. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.**

6.1. Las pruebas se celebrarán en la sede de la BOS, en las siguientes fechas:

- Solista de percusión / Ayuda de solista de timbal. .... Jueves, 27-10-2011, a las 11:30 h
- Violín II solista. ....Viernes, 28-10-2011, a las 16:00 h

6.2. Estructura y calificación de las pruebas.

### **Audición.**

Las obras que interpretarán los/las candidatos/as, están especificadas en los correspondientes anexos.

Cada fase será calificada de 0 a 10 puntos, quedando excluidos aquellos/as aspirantes que obtengan una puntuación inferior a 5 puntos en alguna de las fases.

### **En caso de empate.**

En caso de empate entre dos o más aspirantes con la máxima puntuación, y para dirimir el mismo, el tribunal determinará el procedimiento de desempate por medio de pruebas adicionales que consistirán, en primer término, en una nueva ronda de audiciones restringida a los/las aspirantes empatados/as. De persistir el empate, el tribunal podrá elevar informe con solicitud de contratación temporal (tres meses) consecutiva de los/las aspirantes empatados/as con el fin de dirimir el empate por medio de la evaluación continua en el ejercicio de las funciones propias de su puesto de trabajo. El orden de contratación se establecerá mediante un sorteo que realizará el propio tribunal y será incluido en el contenido del mencionado informe. Al cabo del período de tres meses de contratación del/de la último/a en orden de los/las aspirantes/as contratados/as y sometidos/as a esta última prueba de desempate, el tribunal se reunirá de nuevo para determinar cuál de los/las candidatos/as es el/la más capacitado/a para obtener la plaza objeto de la convocatoria.

6.3. Desarrollo de las pruebas:

- a) Las pruebas se realizarán en diversas fases, interpretándose las obras obligadas, de libre elección y el repertorio orquestal conforme a lo que disponga el Tribunal. Igualmente, el Tribunal podrá proponer a los aspirantes la ejecución de fragmentos a primera vista.
- b) Al menos la primera fase se realizará tras cortina.
- c) El orden de intervención de los/las candidatos/as, se hará mediante sorteo previo al inicio de las pruebas.
- d) La BOS pondrá a disposición de los/las aspirantes que lo hayan solicitado en la instancia-solicitud, un piano y un/una pianista. Los/las candidatos/as, deberán enviar a la BOS, con tiempo suficiente, las partituras de las obras de libre elección. Asimismo, en la prueba de percusión, la BOS pondrá a disposición de los/las aspirantes el instrumental necesario.
- e) Los/las aspirantes asumirán los gastos que ocasione la estancia, manutención, viajes, etc., que ocasione la realización de las pruebas, así como el/la pianista en el caso de aquellos que acudan a la prueba con su propio/a pianista.
- f) En cada prueba, la comparecencia de los/las aspirantes será requerida de viva voz y en llamamiento único, resultando excluidos/as quienes no comparezcan en el acto.
- g) El Tribunal podrá, en cualquier momento de la intervención de un/una aspirante, dar por finalizada la ejecución de la interpretación de una obra o fragmento.
- h) El Tribunal podrá exigir en cualquier momento a los/las aspirantes que acrediten su identidad.
- i) El uso o la mera exhibición del teléfono móvil, o cualquier otro dispositivo de telecomunicación dentro de los locales en que se desarrollan las pruebas, está absolutamente prohibido. Los/las aspirantes quedan advertidos/as de que su utilización dará lugar a la exclusión del proceso selectivo.

## **7. PROPUESTA DEL TRIBUNAL Y CONTRATACIÓN.**

7.1. Terminada la calificación de los/las candidatos/as, el Tribunal elevará la propuesta de contratación a la Dirección General de la BOS.

El/la candidato/a propuesto/a presentará en la BOS, dentro del plazo de 10 días naturales, contados a partir de la publicación de la propuesta del Tribunal los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las bases de la convocatoria, es decir:

- a) Fotocopia, debidamente compulsada, del DNI o pasaporte.
- b) Para los/las trabajadores/as no comunitarios/as, fotocopia debidamente compulsada del permiso en vigor de trabajo y residencia en España.
- c) Justificación documental de los requisitos específicos exigidos en la convocatoria de que se trate. (Documentos originales o fotocopias compulsadas de la titulación requerida, y documentos que acrediten los méritos y actividades recogidos en su Curriculum Vitae)

Asimismo deberán superar el preceptivo reconocimiento médico de ingreso; requisito sin el cual no podrán ser contratados.

7.2. Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, el/la candidato/a propuesto/a no presentara su documentación ó no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser contratado/a y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

En éste caso, el Tribunal formulará propuesta de contratación a favor del/de la que habiendo superado las pruebas, tuviera cabida en el número de puestos convocados a consecuencia de la referida anulación.

7.3. Todo/a candidato/a seleccionado/a está en la obligación de ocupar la plaza para la cual ha sido seleccionado/a.

7.4. Si la plaza fuera cubierta por un/una titular de la BOS, el Tribunal podrá ofrecer al/a la siguiente candidato/a la plaza de inferior categoría que, en consecuencia, quedase vacante.

#### **8. INCIDENCIAS.**

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo, en todo lo no previsto en éstas bases.

ANEXO I

**PRUEBAS DE SOLISTA DE PERCUSIÓN / AYUDA DE SOLISTA DE  
TIMBAL**

---

Ejercicios:

**A) Obras obligadas:**

Charles DeLancey: The love of L'Histoire [Ed. Mitchell Peters, Los Angeles]

Anthony J. Cirone: Portraits in Rhythm, 50 Snare Drum Etudes – Etude nº 32 [©2000 Belwin-Mills publishing Corp.]

**B) Obra de libre elección:** elegir una obra o movimiento para marimba sola o vibráfono solo.

**C) Repertorio orquestal:**

**C.1.-**Fragmentos disponibles en el libro de repertorio orquestal “**Orchester Probespiel Timbal y Percusión (Gschwendtner/Ulrich)**” de la Editorial Schott (ISMN 979-0-001-08143-6):

**Timbales:**

B. Bartók: Concierto para Orquesta (4º mov.)

L. van Beethoven: Sinfonía nº 1 en Do M Op. 21 (3º mov.)

L. van Beethoven: Sinfonía nº 7 en La M Op. 92 (1º mov.)

J. Brahms: Sinfonía nº 1 en do m Op. 68 (4º mov)

W.A. Mozart: La Flauta mágica, Obertura

R. Strauss: Der Rosenkavalier Op. 59 (3º acto, Paukenstimme)

I. Stravinsky: Consagración de la primavera (Danza sacra)

P.I. Tchaikovsky: Sinfonía nº 5 en mi m Op. 64 (1º mov.)

**Xilófono:**

B. Britten: Guía de Orquesta para jóvenes Op. 34 (Variación M)

G. Gershwin: Porgy and Bess (Introducción)

Z. Kodaly: Háry János Suite (6º mov.)

I. Stravinsky: Pájaro de Fuego (1º Tableau, 5º movimiento: Supplications de L'Oiseau de Feu & 11º mov. Danse de la Suite de Kastchei Enchantée par L'Oiseaux de Feu)

**Glockenspiel:**

P. Dukas: Der Zauberlehrling (Scherzo)

Z. Kodaly: Háry János Suite (2º y 6º mov.)

**Vibráfono:**

L. Bernstein: West Side Story (1º Acto, nº 8 Cool)

**Snare Drum:**

D.F.E. Auber: Fra Diavolo (Obertura)

M. Ravel: Alborada del gracioso  
M. Ravel: Bolero  
N. Rimsky-Korsakov: Scheherazade (3º y 4º mov.)  
F. von Suppé: Pique Dame (Obertura)

**C.2.-** Fragmentos disponibles en el libro de repertorio orquestal **“Orchestral Repertoire for Bass Drum & Cymbals”** de la Editorial R. Carroll Batteri Music (ISBN 0-9650322-5-6):

C. Debussy: La Mer (Solo Platos)  
G. Mahler: Sinfonía nº 3 (Bombo con plato adjunto)  
S. Rachmaninov: Concierto para Piano nº 2 (Solo Platos)  
I. Stravinsky: Petrushka (v. 1947) (Bombo con plato adjunto)  
I. Stravinsky: Consagración de la Primavera (v. 1947) (Solo Bombo)  
P.I. Tchaikovsky: Romeo y Julieta, Obertura (Platos)  
P.I. Tchaikovsky: Sinfonía nº 4 (Platos)

**C.3-** Fragmentos disponibles en el libro de repertorio orquestal **“Orchestral Repertoire for the Glockenspiel Vol. I”** de la Editorial R. Carroll Batteri Music (ISBN 0-9650322-2-1):

O. Respighi: Pinos de Roma  
I. Stravinsky: Petrushka (v. 1911)

**C.4.-)** Fragmentos disponibles en el libro de repertorio orquestal **“Orchestral Repertoire for Tambourine, Triangle & Castanets”** de la Ed. R. Carroll Batteri Music (ISBN 0-9650322-8-0):

C. Debussy: Iberia (Todos los instrumentos por separado)  
A. Dvorak: Obertura Carnaval (Sólo Pandereta)  
F. Liszt: Concierto para Piano nº 1 (Triángulo)  
M. Ravel: Alborada del gracioso (Todos los instrumentos por separado)  
P.I. Tchaikovsky: Cascanueces, Suite (Todos los instrumentos por separado)

## ANEXO II PRUEBAS DE VIOLÍN II SOLISTA

---

Ejercicios:

**A) Obra obligada: elegir entre uno de los siguientes conciertos**

W.A. Mozart: Concierto nº 3 en sol mayor, KV 216

W.A. Mozart: Concierto nº4 en Re mayor, KV 218

W.A. Mozart: Concierto nº5 en La mayor, KV 219

Se interpretarán los movimientos primero y segundo con cadencia.

**Obra obligada: elegir un movimiento lento de**

J.S. Bach: Sonatas o partitas para violín solo

**B) Obra de libre elección:** elegir un primer movimiento con cadencia de un concierto que no sea del periodo clásico (a partir de L. van Beethoven, incluido).

**C) Repertorio orquestal:** fragmentos disponibles en los libros de repertorio orquestal “Orchester Probespiel Violín (Band 1 y Band 2) de la Editorial Schott (ISMN M-001-08138-2 y ISMN M-001-08139-9):

L. van Beethoven: Sinfonía nº 9 en Re menor, op. 125 – movimientos 1 y 2 (violín II)

L. van Beethoven: Missa Solemnis en Re mayor, op. 123 – Sanctus (solo de violín I)

J. Brahms: Concierto para piano nº 1 en Re menor, op. 15 – movimiento 3 (violín II)

A. Bruckner: Sinfonía nº 9 en Do menor – movimiento 3 (violín II)

F. Liszt: Sinfonía Fausto – movimiento 2 (solo de violín II)

F. Mendelssohn: El sueño de una noche de verano - obertura y scherzo (violín II)

W.A. Mozart: El rapto en el serrallo – obertura (violín II)

R. Strauss: Don Juan, op. 20 (violín II)

## ESKARIA / SOLICITUD / APPLICATION

Izen Abizenak / Apellidos y nombre / Given name and surname:

.....

Nazionalitatea / País de nacionalidad / Nationality:

.....

Jaioterria / Lugar de nacimiento / Place of birth:

.....

Data / Fecha / Date of birth:

.....

NAN Zbkia edo pasaporte/Nº DNI, NIE o Pasaporte /ID card or passport nº:

.....

Helbidea (kalea, enparantza) / Domicilio actual (calle, plaza, etc.) / Address (street):

.....

Hiria / Municipio / Town or municipal area:

.....

Tel: ..... Fax: .....

E-mail : .....

BILBAO ORKESTRA SINFONIKOAn ..... posturako frogetan parte Hartzeko ESKARIA luzatzen dut.

SOLICITO participar en las pruebas de selección convocadas para cubrir la plaza de ..... en la BILBAO ORKESTRA SINFONIKOA.

I hereby apply to take part in the auditions convened for the post of ..... with the BILBAO ORKESTRA SINFONIKOA

Pianojole laguntzailea behar duzu / Necesita pianista acompañante / Piano accompanist required:

BAI / SI / YES  EZ / NO / NO

Adierazi hautaketa askeko lana, eta bidali inskripzio-orriarekin batera/ Indique la obra de libre elección y envíela junto con la hoja de inscripción/  
Please indicate the piece of your own choice and send it together with the registration form

Eskatzaileak deialdirako egin diren oinarriak ezagutzea aitortzen du, lan postuaren hautaketarako erabiliko direnak hain zuzen, bere osotasunean onartzen dituelarik.

El/la solicitante declara conocer las bases de la convocatoria, por las que habrá de regirse la selección de la plaza a la que opta, aceptándolas en su integridad.

I, the applicant, declare that I am aware of the basic rules of the audition under which the post for which I am a candidate is to be allocated, and I accept those rules in their entirety.

.....

(Data eta sinadura / Fecha y firma / Signature & date)

## CURRICULUM VITAE

Izen Abizenak / Apellidos y nombre/Given name and surname:

.....  
Musika Tresna / Instrumento/Instrument :

.....  
**Ikasketa eta ezaupideak /Estudios y conocimientos/Education and Skills**

(Ikasketak egindako Kontserbatorio Ofiziala zehaztu eta jasotako tituluaren fotokopia konpultsatua urkeztuko da)  
(Deberá especificarse el Conservatorio Oficial donde cursó estudios y aportarse fotocopia compulsada de la titulación obtenida)

(Please specify the Official Conservatory where you studied and provide a certified copy of the qualification obtained).

.....  
**Lan Esperientzia /Experiencia profesional/Professional experience**

(Egunerarte izan dituen lanak –epeak adieraziz- aipatu .)

(Deberá especificarse los empleos que se han desempeñado hasta el momento, con expresión de períodos de tiempo)

(Please specify the posts that you have held until the present, indicating the relevant time periods)

.....  
**Besteak / Otras circunstancias/Other Information**

(Jakin beharreko beste argigarriak gehitu).

(Añádase cuantos datos se consideren de interés)

(Please add any information you consider to be of interest)

.....  
Data eta sinadura / Fecha y firma / Date and signature